

Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía¹

Programa de Doctorado en Filosofía

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2023-2** que inicia actividades el **30 de enero de 2023**.

OFERTA

El doctorado en Filosofía, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Epistemología
- Estética
- Ética
- Filosofía de la Cultura
- Filosofía Política
- Filosofía de la Religión
- Lógica, Filosofía del Lenguaje y de la Mente
- Metafísica y Ontología

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras e Instituto de Investigaciones Filosóficas.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Programa de Doctorado en Filosofía para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y hasta las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar click en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón

Enviar solicitud para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*.	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. Título de licenciatura*/Grado de maestría* o acta de examen de grado. Al menos uno de ellos debe ser en filosofía. Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.	En caso de no contar con el Grado de maestría, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.

Documentos	Consideraciones adicionales
	<p>Aspirantes en proceso de graduación de maestría de la UNAM: podrán registrarse con copia de la solicitud de graduación o copia del citatorio del examen**. El examen debe presentarse antes del 4 de noviembre de 2022.</p> <p>Aspirantes en proceso de graduación de maestría de otras universidades nacionales: podrán subir para el registro constancia oficial, emitida por su institución educativa, de la fecha en que presentarán el examen de grado. El examen debe presentarse antes del 4 de noviembre de 2022.</p> <p>En ambos casos, deberán enviar la constancia de obtención del grado al correo: filosofía@posgrado.unam.mx, a más tardar el 4 de noviembre de 2022. Si no están graduados para esa fecha, no podrán continuar en el proceso de selección, aunque acrediten la evaluación académica.</p> <p>Aspirantes con estudios en el extranjero deberán contar con el título de licenciatura y el grado de maestría*.</p>
<p>5. Certificado de estudios* de licenciatura y de maestría (100% de créditos y total de actividades académicas), ambos con promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios de maestría, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancias de comprensión de lectura de dos lenguas extranjeras (una de ellas inglés, francés o alemán) emitidas por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFyL), o por instituciones externas oficiales equivalentes.</p> <p>Es posible presentar como equivalentes, constancia original del examen TOEFL, IELTS o Cambridge para inglés, el DELF B2/DALF C1 para francés, o el TestDaF para alemán.</p> <p>No se aceptan constancias que indiquen que son copias.</p>	
<p>2. Carta de exposición de motivos firmada</p>	<p>Elaborada conforme al instructivo que se encuentra en la siguiente página: http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/?p=3594</p>
<p>3. Curriculum Vitae actualizado</p>	<p>Destacar antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfonos de casa y celular, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta UNAM en caso de ser egresado o haber ingresado en algún momento a la UNAM. Para los aspirantes extranjeros, el RFC y la CURP no son obligatorios.</p>
<p>4. Proyecto de investigación</p>	<p>Presentarlo sin el nombre de la o el aspirante, ni el de la tutora o tutor que lo asesora, ni otra información que permita identificar a la autora / el autor o a su tutora o tutor. En la primera</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
	<p>página o portada deberá incluir los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria de ingreso al Doctorado en Filosofía 2023-2 • Título del proyecto • Campo de conocimiento <p>Redactar el proyecto conforme a la guía disponible en:</p> <p>http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/?p=3596</p> <p>Acotarlo de modo que pueda desarrollarse en un máximo de ocho semestres como Tesis de Doctorado.</p> <p>El tema del proyecto deberá ubicarse dentro de alguno de los ocho campos de conocimiento e inscribirse en la línea de investigación de una tutora o tutor interna/o del Programa (con adscripción a la UNAM).</p> <p>NOTA: Si el proyecto no está elaborado conforme a la guía y no se ajusta al mínimo o máximo de palabras establecido para cada sección, no será aceptado y la o el aspirante no podrá continuar en el proceso de selección, aunque su registro esté completo.</p>
<p>5. Aceptación de un tutor/a interno/a del programa. Se consideran “internos” los tutores y tutoras con adscripción a la UNAM. Consultar el padrón de tutores vigentes en: http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/?page_id=7733</p>	<p>Debe presentarse en el formato disponible en: http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/?p=8367</p> <p>La tutora o tutor debe llenar el formato, firmarlo y enviarlo por correo electrónico a la dirección: filosofia@posgrado.unam.mx, en las fechas establecidas para el registro de aspirantes (del 1 al 12 de agosto de 2022).</p> <p>Es responsabilidad de las y los aspirantes contactar a la tutora o tutor con la mayor anticipación posible para solicitar que llenen el formato. En el sistema, la o el aspirante deberá subir una carta, dirigida al Comité Académico del Programa, indicando quién es el tutor o tutora propuesto/a y que ya envió el formato por correo electrónico. Recibir el formato firmado es indispensable para continuar en el proceso de selección.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
	NOTA: Si la carta del tutor o tutora no se presenta en el formado indicado y no se envía al correo de la coordinación en las fechas establecidas, la o el aspirante no podrá continuar en el proceso de selección, aunque su registro esté completo.
6. Copia de los trabajos recepcionales de licenciatura y maestría	En caso de no contar con trabajo recepcional (tesis, tesina, informe, etc.), constancia de la forma de titulación o graduación.
7. Dos Ensayos filosóficos de autoría propia	Pueden ser ensayos publicados o presentados como trabajo académico. No es necesario que se escriban expresamente para participar en la convocatoria de ingreso a doctorado.
8. Constancia de conocimientos de la lengua española, para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, aunque sea de nacionalidad mexicana, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.	

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: (55) 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 02 22, extensión 80141. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico**: filosofia@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección el 5 de septiembre del 2022 en la **página**: www.posgrado.unam.mx/filosofia. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

EVALUACIÓN ACADÉMICA

- El **5 de septiembre de 2022** se publicará en la página web del Posgrado en Filosofía la lista de aspirantes que continuarán en el proceso de selección. Ese día se publicará también el instructivo para presentar el examen.
- Las y los aspirantes que continúen en el proceso deberán hacer un pago de \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) por concepto de **Trámite de Registro y Examen de Aspirantes**. El comprobante ORIGINAL del pago se entregará el día del examen, antes del inicio. De no entregarlo, se entenderá que se renuncia al proceso de selección. Dicho pago no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo. La Coordinación del Programa enviará un mensaje por correo electrónico a los aspirantes, con los datos para realizar el pago.
- El **lunes 19 de septiembre de 2022** se llevará a cabo el examen. **Deberá aprobarse con una calificación mínima de 8 (ocho)**. Antes del examen, las y los aspirantes deberán presentar el comprobante de pago, original y copia de su identificación oficial y copia del comprobante de registro en el sistema de la DGAE.
- El Comité Académico, a propuesta de los Subcomités de campo de conocimiento, enviará a evaluar los exámenes y dictaminar a doble ciego los proyectos de investigación. Las y los aspirantes deberán **aprobar el examen con calificación mínima de 8 (ocho) y obtener dos dictámenes favorables en el proyecto** para continuar en el proceso y pasar a entrevista con los Subcomités. **Quienes reprueben el examen y obtengan dos dictámenes desfavorables quedarán fuera del proceso de selección.**

ENTREVISTAS CON LOS SUBCOMITÉS DE CAMPO DE CONOCIMIENTO

- El **4 de noviembre 2022** se publicará la lista de aspirantes que acreditaron la evaluación académica y pasarán a entrevista con los subcomités. La fecha, horario y lugar de la entrevista se les darán a conocer oportunamente.

Las entrevistas con el Subcomité de campo de conocimiento respectivo se llevarán a cabo entre el **7 y el 18 de noviembre de 2022**.

El Comité Académico revisará las evaluaciones de las entrevistas emitidas por los Subcomités y validará los resultados del proceso.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 13 de diciembre de 2022**, a partir de las 20:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa**: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia>.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2022** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 30 de enero de 2023.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Filosofía.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes al Programa de Doctorado en Filosofía que no cuenten con su acta de examen de grado de maestría aprobada antes del inicio del semestre 2023-2 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Filosofía** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado en Filosofía estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Aquellas personas aspirantes aceptadas pero condicionadas a cumplir formación propedéutica, podrán inscribirse una vez que cumplan dicho requisito, a más tardar dos semestres después (2024-2), de acuerdo con lo indicado en el plan de estudios correspondiente.
- I. Ser aceptado en el Programa de Doctorado en Filosofía no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico.
- J. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre; 1º, 2 y 21 de noviembre; 12 de diciembre del 2022.
- K. Vacaciones administrativas: del 4 al 22 de julio del 2022 y del 19 de diciembre del 2022 al 4 de enero del 2023.
- L. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Eta pa 1. Registro de aspirantes y envío en línea de documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE)	De las 10:00 horas del lunes 1º de agosto a las 19:00 horas del viernes 12 de agosto de 2022 (hora centro de México)	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Etapa 2A. Evaluación académica. Publicación de aspirantes que continúan en el proceso.	5 de septiembre de 2022 , a partir de las 20:00 horas (hora del centro de México)	http://www.posgrado.unam.mx/filosofia
Etapa 2A. Evaluación académica. Publicación de instructivo del examen.	5 de septiembre de 2022 , a partir de las 20:00 horas (hora del centro de México)	http://www.posgrado.unam.mx/filosofia
Etapa 2A. Evaluación académica. Presentación del examen.	19 de septiembre de 2022 , de 10:00 a 13:00 horas (hora del centro de México)	Se informará con anticipación en la página del programa: http://www.posgrado.unam.mx/filosofia
Etapa 2B. Publicación de aspirantes que pasan a entrevista.	4 de noviembre de 2022 , a partir de las 20:00 horas (hora del centro de México)	http://www.posgrado.unam.mx/filosofia
Etapa 2B. Entrevista con los subcomités de campo de conocimiento.	Del 7 al 18 de noviembre de 2022	Se informará con anticipación.
Etapa 3. Publicación de resultados	13 de diciembre de 2022 a partir de las 20:00 horas	http://www.posgrado.unam.mx/filosofia
Etapa 4. Descarga de cita para la entrega documental a la DGAE	14, 15 y 16 de diciembre de 2022	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Inicio del semestre 2023-2	30 de enero de 2023	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: **Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía**

Dirección: Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrados, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Edificio H, primer piso, cubículos 106, 115 y 116.

Horarios de atención: Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hrs.

Teléfonos: 55 5623 02 22 ext. 80141

Correos electrónicos: filosofia@posgrado.unam.mx

Página web: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 27 de mayo de 2022

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA